



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 26 de julio de 2019, 3:00 p.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 3:30 p.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes la mayoría de los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía ") se constituyó quórum.

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 10 de julio de 2019

V. El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

VI. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado:



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Moción en Oposición a Reconsideración, *Marcos A. Díaz Galarza vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0109;
2. Moción de Extensión de Tiempo debido al estado de la enmienda propuesta al Contrato de SIEMENS, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Petición de Intervención Environmental Defense Fund, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
4. Presentación de Cumplimiento en relación a la Orden de Finalización del 3 de julio de 2019 de la *Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
5. Presentación de Cumplimiento en relación a la Orden 9 de julio 2019 y Suplemento para la Moción de Reconsideración general o provisonal presentado por la Autoridad de Energía Eléctrica, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
6. Oposición a Solicitud de Revisión de Exclusión del CELI y cumplimiento de Orden, *Municipio Autónomo de Bayamón vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2019-0125
7. Comentarios de Sunrun, *Reglamento sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable*, asunto: NEPR-MI-2019-0010;
8. Comentarios de Solar and Energy Storage of de Puerto Rico (SESA-PR), *Reglamento sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable*, asunto: NEPR-MI-2019-0010;
9. Moción Informativa de la OIPC Sometiendo Comentarios, *Reglamento sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable*, asunto: NEPR-MI-2019-0010;
10. Comentarios del National Public Finance Guarantee Corporation (National), *Reglamento sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable*, asunto: NEPR-MI-2019-0010;
11. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para Tratamiento de Confidencialidad de partes de sus Respuestas a ROI's, asunto: NEPR-AP-2018-0004.

VII. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución, concediendo un término de 15 días a los municipios, para Cumplir con las Disposiciones de la Sección 3.03 del Artículo 3 del Reglamento 8818 sobre la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI), asunto: CEPR-MI-2015-0003;
2. Resolución y Orden, Autorizando enmienda al contrato de Siemens de hasta \$750,000, *Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Resolución y Orden, Denegando Solicitud de Prórroga del Plazo de Respuesta a la primera ROI y Ordena a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a Presentar respuesta a la primera ROI en o antes de las 12:00 p.m. del 2 de agosto de 2019, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
4. Resolución, Notificación de propuesta de reglamento y de vista pública para el 22 de agosto de 2019 sobre *Reglamento de Tránsito*, asunto: NEPR-MI-2018-0010;
5. Resolución Final y Orden, *Mirta Colón Pellicier vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-QR-2018-0044;
6. Resolución Final y Orden, *Ivonne Gómez Rivera vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2018-0063;
7. Resolución Final y Orden, *Fredeswinda Caraballo Aquino vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2019-0027.
8. Resolución y Orden, notificando a la Autoridad de Energía Eléctrica sobre Conferencia Técnica el 15 de agosto de 2019 y solicitud de propuestas y documentos relacionados a esta investigación, *Investigación sobre Solicitud de Propuesta de Unidades Móviles de Generación*, NEPR-IN-2019-0001

VIII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los casos nuevos ante la consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado ha recibido diecinueve (19) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de trecientos ochenta y tres (383) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 186
Aprobaciones: 5
Revisiones Formales: 174
Investigaciones: 2
Misceláneos: 14
Avisos de Incumplimiento: 2

De esos trecientos ochenta y tres (383) casos, trescientos sesenta (360) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número solo cuarenta y seis (46) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas.

IX. Asuntos nuevos

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos invitó al público a participar de los talleres de Partes Interesadas sobre el Proceso para la Planificación del Sistema de Distribución del Sistema Eléctrico de Puerto Rico a celebrarse los días 16 y 30 de agosto. Además, la Comisionada indicó que pueden registrarse a través de los enlaces provistos en la página del Negociado de Energía de Puerto Rico.

La Comisionada también invitó al público a participar a través de los medios electrónicos o de manera presencial de las conferencias técnicas y vistas públicas a celebrarse en las próximas semanas.

X. Clausura

La reunión culminó a las 3:40 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 9 de agosto de 2019,




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria